

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS DE SECUENCIACIÓN DEL GENOMA A PARTIR DE MUESTRAS DE ADN LIBRE CIRCULANTE, DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE TUMORES TORACIDOS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON – INSTITUT DE RECERCA (VHIR)



Funded by
the European Union
NextGenerationEU

AC21_2/00052 financiado por el Instituto de Salud Carlos III y por la Unión Europea Next Generation EU/PRTR.

2023-027 SECUENCIACIÓN DEL GENOMA (AC21_2/00052)

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 20 de octubre de 2023, a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

CUADRO DE PUNTUACIONES

Oferta presentada:	Oferta económica			31%	20%	49%	
		BI	IVA	Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor	TOTAL
Flomics Biotech SL	120.000 €	25.200 €	145.200 €	31	20	46	97
Edinburgh Genetics Limited	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDA
Novogene (UK) Company Limited	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDA

En fecha 24 de octubre de 2023, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a **FLOMICS BIOTECH SL** con NIF número **B67305888** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo a los servicios de secuenciación del genoma a partir de muestras de ADN libre circulante, destinado al Grupo de Investigación de Tumores Toracicos de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) a cargo del proyecto (AC21_2/00052) titulado “*Machine Learning aplicado a la identificación de pacientes con cáncer de pulmón reseca de células no pequeña con alto riesgo de recaída*”.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,

RESUELVO:

Primero.- Elevar la adjudicación del contrato relativo a los servicios de secuenciación del genoma a partir de muestras de ADN libre circulante, destinado al Grupo de Investigación de Tumores Toracicos de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) a cargo del proyecto (AC21_2/00052) titulado “*Machine Learning aplicado a la identificación de pacientes con cáncer de pulmón reseca de células no pequeña con alto riesgo de recaída*”, a la siguiente empresa:

a) Adjudicatario:

- a. Nombre o Razón Social: **FLOMICS BIOTECH SL**
- b. NIF: **B67305888**
- c. Domicilio social: **C/ Pujades, 94, 08005 Barcelona**
- d. Teléfono: **667891773**

b) Importe de adjudicación: **120.000,00 €** (IVA excluido), en base a la oferta económica de:

- Sample quality control and library preparation: 65,00 € (IVA excluido)
- Whole Genome Sequencing (6Gb): 90,00 € (IVA excluido)

c) Otros criterios ofertados:

- Posibilidad de transporte de las muestras en menos de 24 horas.
- Devolución de las muestras en menos de 24 horas después del servicio.

Segundo.- Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org> , así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Catalunya <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

Cuarto.- La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contratación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en conformidad con el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, a 07 de noviembre de 2023.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Sra. Montserrat Giménez Prous

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)